

Lima, 24 de febrero de 2017.

Estimados Señor(a):

Presente.-

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlos y hacer de su conocimiento que, conforme las Normas que Regulan el Mercado de Valores, de manera especial la Resolución SMV Nro. 034-2015-SMV/01, cumplimos con informarles que la Política de Clientes aplicable a mi representada fue aprobada con fecha 24 de febrero de 2017 por la Superintendencia de Mercado de Valores.

De igual manera, hacemos de su conocimiento que la Política de Clientes entrará en vigencia el 31 de marzo de 2017, la misma que adjuntamos a la presente carta a fin de que pueda tomar pleno conocimiento. Del mismo modo, en caso de tener consultas respecto a la información contenida en esta carta agradeceremos sirva contactarse con su representante de negocios quien lo atenderá gustosamente.

Por otra lado, aprovechamos la presente para comunicarle que reafirmamos nuestro compromiso en la calidad de servicio y de trato personalizado para nuestros clientes con excelencia, en este sentido nos ponemos a su disposición para atender las consultas que tengan a bien formularnos.

Sin otro particular, quedamos de usted. Atentamente,



Luis Martín Rivera Solorzano
Gerente General
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.